

05/10/2022

Tarapacá: Condenan a adolescente por amenazas reiteradas a docentes de Instituto del Mar

A las penas de 540 días de libertad asistida simple y 3 años de libertad asistida especial por los delitos de amenazas reiteradas y tráfico de drogas, respectivamente, fue condenado el adolescente J.F.P.R., detenido en mayo de este año por su participación en las amenazas vertidas a través de una red social en contra de la directora y docentes del establecimiento educacional Instituto del Mar, en Iquique.



El fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Oscar Sáez, explicó

que el día de hoy se realizó un procedimiento abreviado, en el cual el acusado aceptó los antecedentes reunidos en la investigación desarrollada con la Brigada de Robos y el Cibercrimen Metropolitano de la Policía de Investigaciones, que permitieron acreditar su participación en 14 amenazas subidas a una cuenta de Instagram.

“En la investigación se pudo confirmar que el acusado, entre el 9 y 11 de mayo, desde su domicilio ubicado en la población Jorge Inostroza y utilizando la cuenta de instagram “Confesiones_Instituto del Mar22”, realizó una serie de amenazas dirigidas a la directora de dicho establecimiento educacional y a otros docentes, exigiendo como condición que cierto grupo de alumnos que se encontraban suspendidos y en proceso de expulsión, entre los cuales estaba él mismo, fueran reintegrados al establecimiento y a las clases”, explicó el fiscal.

Las amenazas incluían audios de whatsapp y fotografías de supuestas armas de fuego, incluso al interior del colegio. Además, al momento de ser detenido, al acusado se le encontraron al interior de la vivienda 880 gramos de cocaína base.

Luego que el adolescente aceptara los hechos de la investigación, el juzgado de garantía resolvió condenarlo a 3 años de libertad asistida especial por el delito de tráfico de drogas y 540 días de libertad asistida simple por las amenazas reiteradas.